



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCIÓN Nro.27 DE 2023

"Por medio de la cual se autoriza la promoción de unos docentes de planta en el escalafón"

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo 028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que la docente **Liliana Polo Corrales**, se encuentra vinculada a esta Institución como docente de planta de tiempo completo, adscrita al departamento de Ingeniería Agroindustrial;

Que la docente **Yaneth Patricia Romero Álvarez**, se encuentra vinculada a esta Institución como docente de planta de tiempo completo, adscrita al departamento de Administración de Empresas;

Que el docente **José Eduardo Sanabria**, se encuentra vinculado a esta Institución como docente de planta de tiempo completo, adscrito al departamento de Matemáticas;

Que mediante oficio RH-039 de fecha 23 de febrero de 2023, la Directora de la División de Recurso Humanos, informó que el Comité de Reconocimiento y Asignación de Puntaje, recomendó la promoción de los docentes antes mencionados a las categorías, asociado y titular de conformidad con lo establecido en el literal j - Artículo 2° del Acuerdo No.34 de 1988, en concordancia con el Artículo 1° del Acuerdo No.08 de 2002;

Que el Consejo Académico, en sesión del 15 de marzo de 2023, analizó la recomendación hecha, y al considerarla pertinente;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Promover en el escalafón docente a **Liliana Polo Corrales**, identificada con cédula de ciudadanía No.33.223.428, expedida en Mompox (Bolívar), a la categoría profesor Titular, a partir del 1° de diciembre de 2022, con la publicación del artículo denominado: *"Analyzing the Texture Profiles and Colorimetric and Microbiological Parameters in Minimally Processed Pineapple Using Edible Coatings."*. Con un reconocimiento de 22 puntos.

ARTÍCULO 2o. Promover en el escalafón docente a **Yaneth Patricia Romero Álvarez**, identificada con cédula de ciudadanía No.50.926.826 expedida en Montería, a la categoría profesor Titular, a partir del 1° de marzo de 2023, con la publicación del artículo denominado: *"Análisis del Conocimiento Financiero en Niños con Pensamiento pre-económico: Colegios Públicos y Privados de Sincelejo-Colombia"*. Con un reconocimiento de 22 puntos.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCIÓN Nro.27 DE 2023

"Por medio de la cual se autoriza la promoción de unos docentes de planta en el escalafón"

ARTÍCULO 3o. Promover en el escalafón docente a **José Eduardo Sanabria**, identificado con cédula de extranjería No.683.223, a la categoría profesor Asociado, a partir del 1° de marzo de 2023, con la publicación del artículo denominado: *"Properties of nearly S-paracompact spaces"*. Con un reconocimiento de 16 puntos.

ARTÍCULO 4o. Contra este acto administrativo procede por la vía gubernativa el recurso de reposición.

ARTÍCULO 5o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los quince (15) días del mes de marzo de 2023

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			